

Información para auditar la prima de su póliza

Por favor tome un momento para leer lo siguiente información de como auditoriamos pólizas. De esta manera usted podrá prepararse para el ajuste del seguro de Compensación para los Trabajadores. Con la preparación apropiada, usted podría ahorrar tiempo y posiblemente dinero de la prima.

Anualmente, se nos requiere procesar ajustes a las pólizas de Compensación para los Trabajadores para determinar el costo de la póliza. Es muy importante **su cooperación** en hacer y mantener una cita con nuestro auditor, o completar y devolver el reporte llamado Policy Holder Report.

¡Recuerde! El ajuste exacto a su póliza depende de que sus registros estén preparados para ser revisados, y de asegurarse que una persona con conocimiento detallado de su negocio está disponible para contestar a las preguntas del auditor.

Debe familiarizarse con los requisitos estatales sobre el reajuste a su póliza de Compensación para los Trabajadores. Algunas de las siguientes preguntas pueden aplicar en su estado.

PREGUNTAS COMÚNMENTE DE CLIENTES	RESPUESTAS	SUGERENCIA PARA LA AUDITORÍA DE SU PÓLIZA
¿Qué registros voy a necesitar para cooperar con el auditor?	Debe presentar la nomina de pagos en efectivo y del jornal, el diario del los recibos de materiales pagados en efectivo, y los libros de sus chequeras.	Mantenga y presente todos sus registros durante el término de su póliza.
¿Necesito mi planilla de impuesto?	Sí, necesitaremos revisar sus registros de impuestos, tales como 941's, informes del salario del desempleo del estado, 1099's, 1040c (sección C), 1120, 1065, etc.	Guarde y presente las copias de su planilla de impuesto durante el término de la póliza.
¿Son incluidos días feriados, vacaciones, salarios pagados para empleados enfermos, o gastos para provisión de vivienda en mi cálculo del reajuste a mi póliza?	Días feriados, vacaciones, salarios pagados para empleados enfermos, o gastos para provisión de vivienda deben ser incluidos en el reajuste a su póliza.	La separación y los pagos de tercera persona por inhabilidad pueden ser excluidos. Mantenga sus registros separados para estos pagos.
¿Son incluidas propinas en mi cálculo del reajuste a mi póliza?	Se excluyen las propinas, si están separadas de su nomina salarial regular.	Para cada empleado que gana propinas, mantenga registros de las propinas y el salario pagado.
¿Son incluidos horas extras (sobre tiempo) en el ajuste a mi póliza? Nota: Esto no aplica en el estado de Nevada.	Horas extras o sobre tiempo se incluyen en la tarifa regular de la paga del empleado, siempre y cuando los salarios de las horas extras se reporten separado. Horas extras que <u>sean</u> registradas separadas serán incluidas en dos tercios (2/3) de la cantidad total pagada. (Contacte a su agente de seguro para las pautas específicas del estado.)	Para cada empleado que se le pagan horas extras o sobre tiempo, mantenga un registro de su salario y de las horas extras que se le han pagado.

4
 3
 5
 3
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 0
 6
 2
 0
 1
 0
 P
 7
 0
 0
 0
 8

<p>¿Cuándo puede el pago del empleado ser separado entre más de un código de clasificación?</p>	<p>El pago del empleado se asigna a la clasificación básica que describe el negocio del patron lo mejor posible. Es el negocio total que se clasifica, no cada empleado, deber o labor. Sin embargo, el pago para un empleado puede ser separado si la clasificación le aplica a su negocio (basado en las reglas de clasificación), y si usted mantiene un registro específico de la paga para el empleado por la clasificación de trabajo. Ciertas clasificaciones de trabajo no se pueden separar para un empleado (ejemplos: 8810, 8742, 8871, 8748).</p>	<p>Si las condiciones están de acuerdo con las expectativas, mantenga los registros de cada empleado que reflejan el tiempo que ha trabajado dentro de cada clasificación. ¡Recuerde! No se permite la asignación estimada o del porcentaje de la nómina de pago. Los estimados o porcentaje no demuestran la nómina de pago entera aplicable a cada clasificación, por lo tanto la nómina de pago entera del empleado individual se debe asignar a la clasificación más alta que representa cualquier parte de su trabajo.</p>
<p>¿Pueden los oficiales corporativos excluirse de cobertura?</p>	<p>En algunos estados los oficiales pueden elegir la exclusión de la cobertura del seguro de Compensación para los Trabajadores. (Contacte a su agente para sus pautas específicas del estado.)</p>	<p>Envíenos cualquier formulario requerido por su estado para la exclusión, y notifíquenos de cualquier nuevo oficial durante el término de póliza.</p>
<p>¿Qué sucede si yo tengo un socio o estoy incorporado durante el término de la póliza? (Cambio de entidad legal o propietarios).</p>	<p>Cambiar el estado legal de la entidad durante el término de póliza puede afectar su cobertura y/o prima bajo la ley estatal de La Compensación para los Trabajadores.</p>	<p>Notifíquenos inmediatamente si usted cambia el estado legal de su entidad, o si los propietarios de su negocio cambian.</p>
<p>¿Quién es un Contratista independiente?</p>	<p>Generalmente hablando, un contratista independiente es uno quien hace un negocio de proveer un servicio específico por un precio predeterminado, a varios clientes diversos, bajo sus propios términos.*</p>	<p>Mantenga copias de contratos y facturas que demuestran específicamente el pago del trabajo y materiales, tarjetas de negocio, y certificados del seguro de La Compensación para los Trabajadores.</p>
<p>¿Me cobrarán por el trabajo completado por contratistas independiente o sub-contratistas?</p>	<p>Usted puede ser responsable por los empleados o ayudantes de su contratistas o subcontratista independientes sin seguro. Por lo tanto podemos cobrar por estos contratistas independiente o subcontratistas sin certificados válidos del seguro de La Compensación para los Trabajadores.*</p>	<p>Obtenga y mantenga los certificados de seguro que demuestran la cobertura de sus contratistas independiente o subcontratistas bajo el seguro de Compensación para los Trabajadores durante el periodo contratado.</p>

<p>¿Que es un certificado válido del seguro de Compensación para los Trabajadores?</p>	<p>Un certificado de seguro de La Compensación para los Trabajadores identifica la fecha durante su período de la póliza, enumera el portador de La Compensación de Trabajadores, número de la póliza, y tiempo que la póliza corrió, muestra el contratista como el "asegurado" (insured), y su compañía como el "sostenedor del certificado" (certificate holder).</p>	<p>Asegurese que el término de póliza de Compensación para los Trabajadores del contratista sea durante el tiempo que el trabajo fue realizado y pagado. Obtenga la prueba de la cobertura de La Compensación para los Trabajadores para el término anterior o subsecuente según sea necesario.</p>
---	--	---

*Las definiciones y los requisitos pueden variar en cada estado. Pruebas adicionales del estado para contratista independiente pueden aplicarse.

¡La mejor época para prepararse para ajustar su póliza de La Compensación para los Trabajadores es ahora! Guardar la documentación apropiada y sus registros a través del año puede ahorrarle tiempo y dinero.

Si usted tiene preguntas sobre su póliza de La Compensación para los Trabajadores, contacte a su agente de seguro.

